

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 22

FECHA : Medellín, 06 y 27 de noviembre de 2013

HORA : 07:30 horas

LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Luz Ángela Giraldo Acosta, Secretaria Consejo Académico (E)
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

AUSENTES CON EXCUSA: Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Estudiante

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS: Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializado Autoevaluación
Doctora Diana Barreneche, Contratista Asistente Vicerrectoría Docencia e Investigación
Oswaldo Plata Pineda, Docente

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Informe del Rector
4. Informe Comité de Asignación de Puntaje
5. Proyecto de acuerdo creación comité pedagógico
6. Definición de calendario, selección docentes ocasionales 2014-1 y tiempo completo 2014-2
7. Presentación programas de posgrados
 - Especialización en Gerencia Financiera
 - Especialización en Gestión Ambiental
8. Situación del programa Seguridad e Higiene Ocupacional en la Sede Rionegro.
9. Situación programa de Tecnología Industrial sede Apartado
10. Propositiones y varios.
11. Definición de calendario, selección docentes ocasionales 2014- y tiempo completo 2014-2
12. Especialización en Gestión Ambiental
13. Comunicaciones
14. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

Con la siguiente observación por parte del Vicerrector de Docencia e Investigación, el punto de definición de cupos, solo ayer se hizo la consolidación de datos, sugiere aplazar este tema, hasta el momento hay 4.000 inscritos, esta situación nunca se había presentado, estas inscripciones son antes de publicar los resultados de la Universidad de Antioquia, se calcula que finalmente se inscriban en el Politécnico Colombiano más de 10.000 estudiantes, al momento llevamos asignados 2.000 cupos y hay 4.000 sillas dispuestas, esto requiere un análisis detenido de la situación. Hay que trabajar en los recursos para laboratorios, que es un tema que se debe discutir la semana entrante.

El Consejo Académico **aprobó** por unanimidad tratar este tema en otra sesión, y se entrega otra documentación para ser tratada en la sesión.

3. INFORME DEL RECTOR

El doctor Gilberto Girado Buitrago manifestó que, en el proceso para la elección del Rector del Politécnico, terminó la etapa de inscripción de candidatos, con el registro de seis aspirantes, luego de esto se evalúan las hojas de vida por parte del Comité de

Garantías Electorales y el próximo 8 de noviembre se publica la lista de los candidatos inscritos que cumplan con los requisitos y calidades, se sustentan las propuestas de trabajo el día 14 de noviembre a la comunidad Politécnica, luego el día 18 se conforma la terna por el Consejo Directivo, y el día 29 se elige el rector por parte del Consejo Directivo.

El día 5 de noviembre se posesionaron cinco miembros del Consejo Directivo. El representante de las Directivas Académicas, doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante del Sector Productivo, doctor Sergio Maya Echavarría, el Representante de los exrectores, doctor Luis Norberto Guerra Vélez, el representante de los docentes, doctor William Alberto Ramírez Silva y el representante de los egresados, doctor Juan Camilo Palacio Sánchez.

Informó que se inyectaron recursos de la CREE, con destinación específica que requieren un trámite para ser incorporados al Presupuesto, además, se están realizando gestiones ante el Gobierno Departamental para la consecución de aportes.

Se recibió visita por parte de la Universidad de Argentina, con la cual se pretende establecer acuerdos en varias áreas y con posibilidad de obtener recursos que ofrece el gobierno Argentino, sobre movilidad e investigación.

4. INFORME COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que en el Comité de Asignación de Puntaje se están analizando tres tipos de documentos elaborados por los docentes, las publicaciones Institucionales (Folletos, guías, cartillas), documentos de virtualidad y documentos para la solicitud de Registro Calificado, de este hay dos propuesta cuando el documento llegue al Ministerio de Educación y se apruebe, y el otro, cuando es aprobado en el proceso Institucional finalizando en el Consejo Académico, se debe tomar una decisión.

El Vicerrector de Docencia sometió a consideración de los Consejeros lo documentos maestros elaborados por los docentes y para recomendar al Comité de Asignación de Puntaje, cuando el documento llegue al Consejo Académico y tenga el aval o cuando llegue al Ministerio de Educación y se tenga el Registro Calificado.

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó, que está de acuerdo en tener en cuenta el informe de Autoevaluación y las dos alternativas cuando se tenga el Registro Calificado o cuando el documento este aprobado por el Consejo Académico.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que el Consejo Académico aquí está es recomendando al Comité de Asignación de Puntaje.

El docente Yovany Martínez Martínez propuso que los documentos de Registro Calificado y los procesos de aprobación de alta calidad, se valoren cuando el Ministerio de Educación los apruebe.

El Consejo Académico aprobó se le asigne puntaje a los documentos elaborados por docentes cuando llegue y este avalado por el Consejo Académico y tenga el registro de completitud.

El consejero Yovany Martínez Martínez manifestó, que su posición es que Ministerio de Educación sea quien apruebe el documento maestro del docente.

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó, que se debe tener en cuenta la elaboración de folletos, la reforma a plan de estudios, la presentación de programas nuevos e igualmente, se debe tener en cuenta los módulos virtuales que es una producción académica

El doctor Guillermo León Zapata Montoya consideró conveniente que se analice primero en el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia, el tema de ambientes virtuales de aprendizaje analizarlo con la Coordinación de Nuevas Tecnologías y presentar el tema en el próximo Consejo Académico.

5. PROYECTO DE ACUERDO CREACIÓN COMITÉ PEDAGÓGICO

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que se busca refrendar lo que se había decidido en el Consejo Académico para actualizar el Comité Pedagógico que apoya al Consejo Académico en aspectos relevantes del quehacer académico de la Institución y tendrá este Comité dentro de sus funciones, asegurar la gestión académica, establecer criterios y proponer normas generales para asegurar un sistema ordenado de educación.

El docente Oswaldo Juan Plata manifestó que es función y responsabilidad del Consejo Académico el pensar la política de educación del Politécnico no del Comité Pedagógico, solicita y desea la asociación de profesores, que se realice una adecuada selección de los Integrantes del Comité Pedagógico con criterios académicos y consensuados.

El Vicerrector de Docencia e Investigación sometió a consideración a la Corporación el proyecto de acuerdo para la creación del Comité Pedagógico.

El Consejo Académico **aprobó** el proyecto de acuerdo por el cual se crea el Comité Pedagógico y deroga el Acuerdo Académico 02 del 06 de marzo de 2007.

6. DEFINICIÓN DE CALENDARIO, SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES 2014- 1 Y TIEMPO COMPLETO 2014-2

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que se deben aprovechar los recursos económicos y nombrar docentes ocasionales, mediante convocatoria mientras se realiza la convocatoria nuevamente. Se le la palabras al docente Jesús Obed para realizar la presentación del calendario

El docente Jesús Obed Londoño presentó una propuesta de cronograma para la convocatoria de docentes ocasionales, se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

Se sometió a consideración del Consejo Académico la aprobación del calendario.

El profesor Yovany Martínez Martínez opinó que esta decisión la debe llevar a la base profesoral, por lo tanto no puede pronunciarse por ahora.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que el tema no se puede supeditar a un solo integrante, el Consejo en pleno puede tomar una decisión.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez agregó que este tema ya se ha venido estudiando, y es el momento de tomar la decisión.

La doctora Margarita María Londoño Uribe opinó que en la convocatoria no estaban incluidas las regiones, se debe analizar el plan de trabajo de los docentes, hay que pensarlo bien, este tema requiere un análisis en los Consejos de Facultad ya que es una cuestión muy seria, hay que aprovechar estos recursos no solo para reemplazar cátedra, sino otras actividades.

El consejero Juan Fernando Ruíz Ramirez agregó que estos docentes no empiezan para final de este año, sino para el 2014, hay que analizar que los requisitos son muy exigentes, los perfiles son iguales al de la convocatoria que se declaró desierta, o se puede modificar el perfil para especialización. .

El Consejo Académico decidió que se va a hacer realizar un Consejo Académico Extraordinario la próxima semana, y ese día traer una propuesta de cada Facultad y que la Comisión se reúna y en el Académico se tomará la decisión.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya planteó que es necesario iniciar la discusión sobre reforma al Acuerdo 01 de 2013 de vinculación docentes de tiempo completo.

La consejera Nora Inés López Ospina afirmó que el tema a revisar dentro de la convocatoria es la exigencia del inglés con las competencias.

Agregó el consejero Libardo Antonio Londoño Ciro que también se debe revisar la prueba de conocimiento y si es posible descartarse.

7. PRESENTACIÓN PROGRAMAS DE POSGRADOS

Especialización en Gerencia Financiera (Facultad de Administración)

Se realizó la exposición por parte de la doctora Rita Sofía Bertel y docente Uriel Darío Trujillo de la Facultad de Administración. La presentación se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó** presentar la Especialización ante el Ministerio, con las recomendaciones dadas por los consejeros, sobre los perfiles, se sugiere que se supriman los asesores de trabajo en las especializaciones, puesto que no es obligatorio el trabajo de grado. También se aprobó la refrendación del presupuesto, con los documentos maestros, que es una condición de calidad.

Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro afirmó, que si no hay un soporte financiero las decisiones académicas están quedando en vano.

El Vicerrector de Docencia e Investigación indicó que las decisiones del Consejo Académico también incorporan el tema presupuestal.

Especialización en Gestión Ambiental (Facultad de Ciencias Agrarias).

La exposición se realizó por parte de la profesora Carmen Cecilia Mejía de la Facultad de Ciencias Agrarias, la presentación se adjunta al acta que reposa en Secretaría General.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que tiene la inquietud de que si son dos regiones diferentes Urabá y Rionegro, la malla curricular sea la misma, los registros son distintos.

La docente Carmen Cecilia Mejía respondió, que las herramientas no cambian de contexto son iguales para las dos regiones, lo que entra al proceso administrativo es lo mismo, aunque la información sea distinta, son dos documentos, son dos registros diferentes uno para Urabá y otro para Rionegro.

El consejero José Javier Rodríguez Hoyos indagó, que se exige para Trabajo de Grado, incluyen diplomados, porque en otras especializaciones hay represamiento de trabajos de grados y en otras universidades se ha abolido este requisito.

La docente Carmen Cecilia Mejía manifestó que, en este momento no se puede eliminar el trabajo de grado, porque sería ilegal, porque la norma existe, pero se puede adoptar modalidades como prácticas como trabajos de grados.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramirez consideró mirar si se cuenta con el personal cualificado para orientar los módulos en las regiones, así como disponibilidad de los pagos.

El Consejo Académico consideró que se requiere adicionar información al documento maestro en el tema curricular, la parte presupuestal, y se deja para ser estudio en próximo Comité Primario por los Decanos, para luego ser aprobado en la próxima sesión del Consejo Académico, la presentación de la especialización ante el Ministerio de Educación, además analizar las recomendaciones realizadas en esta sesión.

8. SITUACIÓN DEL PROGRAMA SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN LA SEDE RÍONEGRO

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro explicó que, no están dadas las condiciones para extender el programa al Centro Regional Rionegro, porque para mantener las condiciones de calidad, debe haber un docente ocasional, dos de tiempo completo, desplazamiento de los estudiantes al laboratorio, mejorar dotación de laboratorios, y lo más costoso es la docencia y el desplazamiento.

Se acordó que la Vicerrectoría de Docencia realice las consultas pertinentes para que sean viables para el próximo año, existe Registro Calificado, hay unos requerimientos, por eso no ha arrancado el programa.

9. PROGRAMA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL SEDE APARTADÓ

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó que la extensión del programa para el Centro Regional de Apartado, se recomienda no hacer esta solicitud, porque este es

un programa reacreditado, no se ha enviado la ampliación y estamos a cinco meses del cumplimiento del plazo y el registro no está vigente. Se le informará al Consejo de Facultad para que conozca la situación, aunque al parecer va a quedar suspendido hasta nueva orden.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se recomienda que el Consejo Académico delegue la resolución de algunas de estudiantes en la Vicerrectoría de Docencia para que en Comité primario, los Decanos resuelvan las inquietudes que sean de su resorte y las de competencia del Académico, se resuelvan en el próximo Académico extraordinario.

El Consejo Académico **aprobó** continuar los temas pendientes en la próxima sesión.

La sesión se levantó a las 13:15 horas.

CONTINUACIÓN

FECHA: Medellín, 27 de noviembre de 2013

HORA: 08:00 horas

LUGAR: Rectoría, Politécnico Colombiano JIC.

La sesión fue convocada para continuar con el orden del día de la sesión del 06 de noviembre de 2013:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago mandó a excusarse debido a que no puede estar presente en esta sesión.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya ocupó la presidencia de la Corporación,

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez informó a su base sobre el ejercicio electoral en el Consejo Directivo, para la elección de Rector. Comentó que el Consejo Directivo eligió terna de los aspirantes y que el próximo 29 de noviembre se elige Rector.

Agregó el doctor Guillermo León Zapata Montoya que en la página web de la Institución, se creó un link por solicitud del representante de los estudiantes ante Consejo Directivo, señor Duván Javier Muñoz Giraldo, con el fin de consultar a los estudiantes, el candidato preferido de este estamento a Rector.

Se continúa en el orden del día abierto.

11. DEFINICIÓN DE CALENDARIO, SELECCIÓN DOCENTES OCASIONALES 2014-1 Y TIEMPO COMPLETO 2014-2.

El Vicerrector de Docencia explico la fundamentación de plantear una vinculación de

docentes ocasionales para el periodo 2014-1, debido a las urgencias, además con el argumento de que no requieren inglés para vinculación en extensión, docencia e investigación. Todo ello podría hacerse mientras se procede a modificar el Acuerdo 01 de 2013 y dar marcha a la convocatoria de profesores de Tiempo Completo para 2014-2.

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación agradeció a los Decanos de Facultades y demás áreas de la Vicerrectoría por la participación en el ejercicio de elaboración del presupuesto de esta área misional para el 2014. Solicitó a la doctora Luz María Betancur que explique un poco el resultado del ejercicio realizado.

La doctora Luz María Betancur Acosta explicó que a partir de la información que cada Facultad habría enviado en planes de mejoramiento, se efectuó la identificación de las necesidades por cada Facultad y en el total se incluyen las necesidades de infraestructura, recurso humano, bibliotecas, laboratorios y demás puntos que determina el MEN para condiciones de Acreditación Institucional, la suma total son aproximadamente veinticinco mil millones de pesos (25.000.000.000), lo cual corresponde a aproximadamente el 30% del presupuesto institucional, en lo cual estarían incluidos los probables nuevos docentes de la convocatoria próxima. En esto no se incluye ni la nómina cátedra ni la nómina docentes de tiempo completo. Se analizó que ya hay una cifra cercana a los 8 o 9 mil millones de pesos dentro de las asignaciones de proyectos que ya existen lo cual podrían hacer sentir más cercana la meta.

La doctora María Eugenia Herrera manifestó que el Sistema Nacional de Regalías podría ser uno de los objetivos para conseguir recursos para la Institución.

El Señor Vicerrector Docencia e Investigación manifestó, que debería existir en el Politécnico Colombiano JIC un equipo dedicado exclusivamente a la búsqueda de esos proyectos que generen recursos del nivel nacional e internacional, canalizando ese esfuerzo hacia la consecución de recursos.

Se sometió a consideración la determinación de abrir el cronograma de la convocatoria para vincular docentes ocasionales para el 2014-1 y docentes de tiempo completo 2014-2, de la cual el doctor Yovany Martínez había solicitado esperarlo para hacer una consulta a su base sobre ese asunto.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez consideró que el acuerdo de docentes ocasionales no requiere modificación, este es muy claro y se puede realizar la convocatoria con este acuerdo.

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó que el Consejo de Facultad analizó, que convocar ocasionales para un semestre no se justifica; como sí para un año y con un plan de trabajo bien elaborado, de pronto con docentes de cátedra se puede suplir la necesidad por este tiempo.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez opinó, que si por contratos administrativos es posible contratar estos docentes.

La doctora Lucila Jaramillo Gómez, manifestó, que para la Facultad de Comunicación Audiovisual se requieren con urgencia estos docentes para la

acreditación de programas.

La consejera Nora Inés López Ospina agregó, que si se contratan docentes ocasionales para Autoevaluación, es muy poco el tiempo de cuatro meses lo ideal serían más tiempo.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya agregó, que presupuestalmente no sería viable contratar docentes ocasionales por un mayor tiempo.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos preguntó ¿Si la convocatoria para docente ocasional en la Facultad de Ciencias Básicas sería con otro perfil diferente a matemáticas?

El consejero Juan Fernando Ruíz Ramirez agregó que el docente ocasional debe estar dedicado exclusivamente a Autoevaluación.

La doctora Nora Inés López Ospina agregó que para la convocatoria de docentes ocasionales de la Facultad de Administración modificaría los perfiles porque serían nueve docentes para Autoevaluación y no sería necesario todos los docentes.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que si el presupuesto no se invierte para docentes de tiempo completo se destinan para otra actividad, por lo cual sería analizar tres propuestas para que se utilice en docencia.

- 1 docentes ocasionales
- 2 docentes de cátedra orientados a certificación de laboratorios y otros procesos
- 3 docentes de cátedra y ocasionales dependiendo de la Facultad.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro planteó docentes ocasionales con docentes de cátedra.

La consejera Margarita María Londoño Uribe manifestó que contratar docentes de cátedra de 18 horas garantizaría un mejor servicio.

La doctora Nora Inés López Ospina agregó, que se debe realizar el cálculo a pesos, para que en términos de recursos cuanto equivale en horas cátedra para la contratación.

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación propuso que la Vicerrectoría se encargue de hacer el estudio y calcular el valor.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó, que sobre la base de las necesidades que se tienen para 2014-1 y los tiempos que implica el Acuerdo 01 de 2013, no da tiempo para cumplir con calendarios del Acuerdo 21 de 2012.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que ya no alcanza el tiempo para una convocatoria para vincular docentes ocasionales.

El Vicerrector de Docencia e Investigación sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de contratar docentes de cátedra para este periodo.

El Consejo Académico decidió **aprobar** que cada Facultad contrate solo hasta el 30 de julio de 2014 docentes de cátedra, entre ellos dedicados a los planes de trabajo que le diseñen a cada Facultad y también incluyendo la posibilidad de dar hasta 16 horas de Autoevaluación y Registros Calificados y dos horas de otras asesorías.

La Vicerrectoría de Docencia e Investigación se encargará de hacer la valoración y repartición según los cálculos que le planeé la Dirección Financiera.

El consejero Yovany Martínez Martínez manifestó sobre el Acuerdo 01 de 2013, indicó que llevó la propuesta modificatoria del acuerdo a la base profesoral pero hay mucho movimiento de diversa índole en estos días, él pidió un tiempo para tomar la decisión.

La doctora Nora Inés López Ospina expresó que como Coordinadora de la comisión de reforma, pidió señalar una fecha tentativa límite para que la base docente se manifieste sobre los cambios propuestos.

El doctor Libardo Londoño Ciro manifestó, que si se va a modificar el Acuerdo 01 de 2013, es bueno considerar, eliminar la prueba de conocimiento en el idioma exigir algunas de las cuatro competencias globales y dar un año para cumplir el total de las competencias.

12. ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.

La doctora Luz María Betancur explicó los ajustes efectuados al documento, lo cual se realizó en Comité Primario. Se sometió a consideración del Consejo Académico.

El Consejo Académico **aprobó** el trámite para la solicitud del programa en especialización en Gerencia Ambiental, con dos registros diferentes uno para el Centro Regional de Aportado y otro el Centro Regional Rionegro.

13. COMUNICACIONES

El señor JUAN DAVID PELAEZ MARÍN mediante comunicación 201300015761 solicitó reingreso al mismo programa, Ingeniería Civil. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud de reingreso al programa Ingeniería Civil.

El señor VICTOR HUGO VENEGAS SIERRA mediante comunicación 201300015742 solicitó le permitan matricular la asignatura Investigación de Operaciones, que falta para culminar el plan de estudio. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería Informática teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil.

La señora JOHANA RAMIREZ VELASQUEZ mediante comunicación 201300015299 solicitó validación de la última asignatura Construcción de Edificios del programa Tecnología en Construcciones Civiles. El Consejo Académico determinó negar la solicitud, porque no es posible homologar o reconocer en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles, la asignatura ING01008 Construcción de Edificaciones, matriculada y aprobada, en el período 2012-2 en Ingeniería Civil, puesto que había abandonó el programa de Tecnología en Construcciones Civiles al solicitar y aprobársele una transferencia interna en el período 2012-1.

El señor ANDRÉS FELIPE PANIAGUA TABORDA mediante COMUNICACIÓN 201300015053 solicitó reingresó al programa Tecnología Industrial. El Consejo Académico determinó que la solicitud será analizada en el Consejo de Facultad de Administración, con todas las solicitudes de reingreso, y en el evento de cumplir con alguno de los criterios de ponderación establecidos por el Consejo Académico, será admitido para que continúe el proceso de formación.

La señora MAYRA ALEJANDRA MONTOYA MESA mediante comunicación 201300014944 solicitó cancelación del semestre 2013-2, que por motivos laborales y personales no pudo realizar. El Consejo Académico determinó negar su solicitud de cancelación de semestre, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 39 del Reglamento Estudiantil, sólo se acepta cancelación del semestre por una sola vez, durante el programa académico, esta sería la segunda cancelación de semestre.

La señora NATALIA YOLIMA RENDÓN TORO mediante comunicación 201300015505 solicitó reingreso por segunda vez para cursar la última asignatura del programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud de reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad, para matricular la asignatura Ecuaciones Diferenciales. Por ser la última asignatura del plan de estudio.

El señor HERNÁN ALEJANDRO BOLIVAR FRANCO mediante comunicación 201300015743 solicitó reingreso al programa Ingeniería de Productividad y Calidad. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería de Productividad y Calidad, porque en la hoja de vida académica presenta dos retiros académicos, el primero en el periodo académico 2010-1 y el segundo en el periodo académico 2013-1. El reingreso sería con cambio de programa. Se recomendó buscar asesoría en la Facultad de Administración.

La señora MARÍA VICTORIA RIVERA del Centro Regional de Urabá, mediante comunicación 201315432 solicitó le permitan matricularse, por error no aparece matriculada y cancelo al inicio del semestre. El Consejo Académico determinó aprobar la matrícula extemporánea al programa Gestión Pública, en la sede Apartado.

La señora ALEJANDRA MARÍA GIRALDO GÓMEZ mediante comunicación 201300014559 solicito el reconocimiento de las asignaturas Gerencia Estratégica, Sistemas Contables, Investigación Contable y Derecho Laboral, estas materias fueron cursadas en el segundo semestre del 2011. El Consejo Académico luego de conocer concepto jurídico, determinó aprobar el inicio de los trámites para el reconocimiento de las asignaturas solicitadas.

El señor EDWIN ALEXIS BUSTAMANTE AGUDELO mediante comunicación 201300014479 solicito el reingreso al programa Profesional en Deporte, cuenta con dos retiros académicos. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa Profesional en Deporte, teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil, deber ser con cambio de programa. Se recomendó buscar asesoría con la Facultad de Educación Física, para el cambio de programa.

El señor HOMER DAVID TORO ROJAS mediante comunicación 201300015828

solicito nuevo reingreso para cursar la última asignatura del programa Profesional en Deporte. El Consejo Académico determinó negar la solicitud de reingreso al programa Profesional en Deporte, teniendo en cuenta el artículo 20 y su parágrafo del Reglamento Estudiantil, deber ser con cambio de programa. Se recomendó buscar asesoría con la Facultad de Educación Física, para el cambio de programa.

La señora PAULA ALVAREZ RESTREPO mediante comunicación 201300015880 solicitó reingreso al programa tecnología en Costos y Auditoria. El Consejo Académico manifestó que la petición entra a estudio con todas las solicitudes de reingreso y en el evento de cumplir con alguno de los criterios de ponderación establecidos por el Consejo Académico, será seleccionado para que continúe el proceso de formación.

El señor MARIO NICOLAS OCHOA GÓMEZ y otros mediante comunicación 201300015635 presento recurso apelación a comunicación 2013000156. El Consejo Académico decidió ratificar la decisión tomada por el Consejo de Facultad de Ingenierías, mediante comunicación 201300013735.

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas mediante comunicación 201300009082 solicitó autorizar matrícula de la asignatura Ingles 2, al estudiante Oscar Mauricio Jurado Hernández, que no aparece registrada. El Consejo Académico determinó aprobar la matrícula extemporánea de la asignatura Ingles 2 en la sede Rionegro.

La señora YESICA GÓMEZ RESTREPO mediante comunicación 201300016040 solicitó reingreso con cambio de programa a Ingeniería en Seguridad e Higiene Ocupacional. El Consejo Académico determinó aprobar el reingreso con el cambio de programa solicitado.

El señor MANUEL ARBOLEDA PEREZ mediante comunicación 201300015918 solicitó autorización de matrícula extemporánea del semestre 2013-, en el programa Tecnología en Entrenamiento Deportivo, la sede Apartado. El Consejo Académico determinó aprobar la solicitud de matrícula en el cuarto nivel del programa.

El señor JORGE LUIS CHALA ÀVALO mediante comunicación 201300016103 solicitó que el trabajo de grado sea válido y la devolución de créditos. El Consejo Académico decidió negar la solicitud de autorizar el Trabajo de Grado, debido a que no matriculo está asignatura para este periodo académico, como consta en documentos.

La señora LINA MARÌA DURANGO ZULETA mediante comunicación 201300016025 solicitó reingreso al programa Contaduría Pública. El Consejo Académico determinó que la solicitud ingresó al proceso de análisis, en el evento de cumplir con algunos criterios establecidos por esta Corporación será seleccionada.

El señor SANTIAGO RESTREPO SANCHEZ mediante comunicación 201300016105 solicitó autorización de compra extemporánea de PIN para reingreso. El Consejo Académico manifestó que de acuerdo al calendario de inscripciones el periodo para venta de PIN ha caducado, por lo tanto no es procedente la solicitud.

El señor DAVID ALEXIS GONZALEZ mediante comunicación 201300016227 solicitó le permitan realizar inscripción del PIN para reingreso. El Consejo Académico luego de analizar la solicitud, determinó aprobar la inscripción, debido a que fue un error del

Banco, vender el PIN cuando ya se habían cerrado las inscripciones.

La señora GLORIA EUGENIA PÉREZ GONZÁLEZ mediante comunicación 201315923 solicitó reingreso al programa Ingeniería Civil. El Consejo Académico en determinó aprobar la solicitud de reingreso al programa de Ingeniería Civil, justificado en la fuerza mayor presentada y comprobada.

El Consejo de Facultad de Comunicación Audiovisual, mediante comunicación 201300010216 avaló la solicitud de reconocimiento de apoyo económico del 80% del valor de la matrícula para estudios de doctorado en Historia, correspondiente al año 2013 a la docente **Kathya Rosario Jemio Arnez**. El Consejo Académico determinó solicitar concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica para analizar la viabilidad del reconocimiento de unos semestres ya cursados.

El Consejo de Facultad de Comunicación Audiovisual mediante comunicación 201300010456 avaló la solicitud de apoyo económico al docente **Santiago Correa Cortés** para adelantar estudios de doctorado en Ciencias de la Educación en Universidad Nacional del Rosario-Argentina. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias mediante comunicación 201300011285 solicitó prorrogar por el año 2014, la comisión de estudio remunerada de medio tiempo al docente **Oscar Hernán Velásquez Arboleda**, para continuar con el Doctorado en Ingeniería, Industria y Organizaciones en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la prórroga por el año 2014 de la comisión remunerada de medio tiempo.

El Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias mediante comunicación 201300011288 avaló la solicitud de comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico para el docente Francisco Eladio Restrepo Escobar para iniciar estudios del doctorado en Ingeniería, Industria y Organizaciones en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal,

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La doctora Margarita María Londoño Uribe solicitó análisis sobre el tema del concepto jurídico de los egresados de cualquier ciclo tecnológico hacia los programas profesionales, no son programas de ciclo propedéutico sino ciclos terminales, se tratan en el Politécnico Colombiano JIC como transferencias internas, no deberían necesitar el grado, eso es un mero requisito de forma si se tiene claro que el estudiante ha completado todos los requisitos académicos de un programa terminal.

El problema es que la norma en el Reglamento de Estudiantil no es clara sobre transferencias internas. La transferencia interna se analiza y aprueba es cuando ya el

semestre académico está completamente culminado y calificado, es cuando el estudiante sabe que ya cumple, que ya acabó y puede proceder a pedir su transferencia.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó, que el programa Tecnología Industrial en Rionegro, que cambio de nombre por Gestión Industrial hay un concepto de la jurídica, se cambió de nombre y plan de estudio.

El Consejo Académico aprobó moción de reconocimiento al doctor David del Castillo Montes por su trabajo serio y responsable al frente del Centro de Idiomas ya que se retira de la Institución por una convocatoria que se ganó en Emiratos Árabes.

La sesión se levantó a las 12:30 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico